

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

BOP-A-2026-967

GEX: 8337/2025

**Asunto: Proceso selectivo de 4 plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.**

## ANUNCIO

Se pone en general conocimiento la Resolución de Alcaldía 2026/00001027, de fecha 25/03/2026, por la que se fija la fecha y lugar de realización de la primera prueba de conocimientos de la fase oposición para la convocatoria de cuatro plazas de Policía Local de este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre publicadas, conforme a las bases publicadas en el BOP nº 195, de fecha 09/10/2025, BOJA nº 214, de fecha 06/11/2025, BOE nº 280, de fecha 21/11/2025, y tablón de edictos y sede electrónica del Ayuntamiento de Castro del Río; en cuyo apartado primero se indica lo siguiente:

“**PRIMERO.-** Fijar la **fecha de realización** de la primera prueba de la fase de oposición, **prueba de conocimientos**, que se tendrá lugar el día **17 de abril de 2026, a las 10:30 horas**, en el Pabellón Municipal sito en calle Atenea s/n, 14840 Castro del Río.

La prueba consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas tipo test y la resolución de un caso practico cuyo contenido estará relacionado con el temario.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución practica. La calificación final, sera la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas”.

Una vez realizada la prueba de conocimientos el Tribunal publicará en la web del Ayuntamiento de Castro del Río, en el plazo máximo de tres días hábiles, a contar desde la finalización de la prueba, la plantilla correctora del primer ejercicio de preguntas tipo test y los criterios de corrección del caso práctico.

Las personas aspirantes podrán formular alegaciones en el plazo de **tres días hábiles** desde el siguiente a la publicación, procediéndose por el Tribunal a la publicación de la resolución de dichas reclamaciones. En dicho anuncio se informará de la fecha en la que tendrá lugar la sesión pública de apertura de los sobres que contienen las hojas identificativas de los aspirantes.

Código Seguro de Verificación (CSV): A9DB 3078 18A8 BB9B 2E96 Fecha Firma: 01-04-2026 07:58:28

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A9DB307818A8BB9B2E96

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

Concluida la apertura de los sobres identificativos, se publicarán las calificaciones provisionales de la prueba de conocimientos, y se concederá un plazo de tres días hábiles desde el siguiente a la publicación, para la presentación de alegaciones por los aspirantes.

Finalizado el plazo de alegaciones el Tribunal resolverá las alegaciones y procederá a la publicación de anuncio de las calificaciones definitivas de la primera prueba de conocimientos de la fase de OPOSICIÓN, indicando asimismo la fecha y lugar de realización de la siguiente prueba de la fase de oposición (pruebas físicas).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se llevarán a cabo a través de su publicación en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Castro del Río.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones publicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar mas conveniente a su derecho.

Castro del Río, 26 de marzo de 2026.– El Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gamiz.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** A9DB 3078 18A8 BB9B 2E96 **Fecha Firma:** 01-04-2026 07:58:28

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A9DB307818A8BB9B2E96